

Declaración de Verificación de AENOR para

MUEBLES RIERA PASCUAL, S.L.

DEL CÁLCULO DE EMISIONES CONFORME DECRETO 48/2021 DE 13 DE DICIEMBRE, REGULADOR DEL REGISTRO BALEAR DE HUELLA DE CARBONO DE LA CONSEJERIA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA (DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO) CORRESPONDIENTE AL **AÑO 2024**

EXPEDIENTE: 2026/0306/HCBAL/02

Introducción

MUEBLES RIERA PASCUAL, S.L. ha encargado a AENOR CONFIA, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión limitada del cálculo de emisiones realizado conforme al Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del registro balear de huella de carbono correspondiente al año **2024**, el cual es parte de esta Declaración.

Representante de la Organización: **Dña. Débora Guinaldo Montemuiño**

MUEBLES RIERA PASCUAL, S.L. tuvo la responsabilidad de realizar el cálculo de sus emisiones conforme a la guía Calculadora de la huella de carbono de Alcance 1+2 por organizaciones diseñada para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero (GEH), de la Consejería de transición energética, sectores productivos y memoria (Dirección general de energía y cambio climático)

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y reportados conforme a los requisitos de la Consejería de Empresa, Ocupación y Energía (Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático) en el marco del registro de huella de carbono en Baleares.

Alcance de la Verificación

Las actividades objeto de la **verificación de MUEBLES RIERA PASCUAL, S.L. son las siguientes:**

“Fabricación de muebles de hostelería”

Que presta en las siguientes direcciones

1) PI MANACOR, CL FUSTERS, 41. 07500 - MANACOR - MALLORCA (ILLES BALEARS)

Se ha considerado como gases de efecto invernadero **CO2/CH4/N2O/HFCs**

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

Se trata de las emisiones de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa.

Alcance 1: Emisiones directas de GEI:

- Instalaciones fijas
- Vehículos y maquinaria (consumo de combustibles)
- Emisiones fugitivas (fugas de los equipos de climatización y/o refrigeración).

Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI por energía

- Consumo de energía eléctrica (en edificios e instalaciones auxiliares)

Por lo que respecta a los gases de efecto invernadero la organización ha decidido contabilizar las emisiones de GEI correspondientes al año **2024**.

Exclusiones:

Emisiones de GEI derivadas del uso de extintores en simulacros de emergencia por su baja representatividad.

Alcance 3. No requerida declaración conforme a Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono.

Año base

La organización ha establecido en el año 2023

Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- 1) La norma UNE-EN-ISO 14064-3:2019: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
- 2) Guía de la Calculadora de la huella de carbono de Alcance 1+2 por organizaciones 2024 diseñada para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero (GEH), conforme Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono.

Por último, fue objeto de la verificación la consolidación de los datos de actividad en la herramienta de cálculo del año **2024**.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información sobre emisiones reportada en la Consejería de Empresa, Ocupación y Energía (Dirección General de Economía

Circular, Transición Energética y Cambio Climático) para **MUEBLES RIERA PASCUAL, S.L.** correspondiente **al año 2024**, no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones finalmente verificados:

Emisiones 2024	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	128,45
Instalaciones fijas	84,07
Vehículos y maquinaria	43,92
Emisiones difusas	0,46
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI	105,47
Emisiones indirectas energía eléctrica	105,47
Emisiones Totales	233,92

En Madrid a, 27 de Agosto de 2026



Rafael García Meiro

Consejero Delegado / CEO